

Cómo leer una opinión del Tribunal Supremo de EE.UU.

RLeer una opinión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos puede ser intimidante. La opinión media incluye 4.751 palabras, y es una de las aproximadamente 75 que se publican cada año. Sin embargo, puede ser tranquilizador saber que los dictámenes contienen partes similares y tienden a seguir un formato similar. También hay cosas útiles para identificar en medio de las páginas para ayudar a enfocar la lectura. Esta es una guía básica para leer una opinión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

1. Identificar las partes

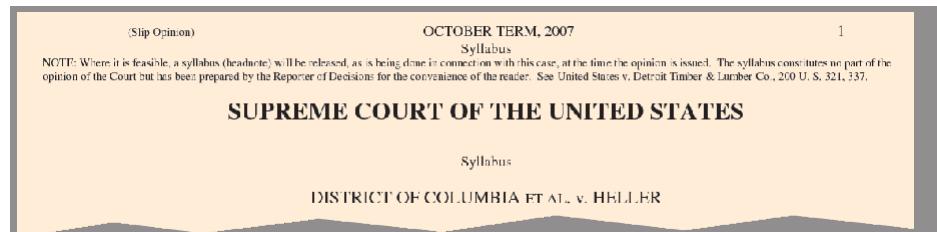
Normalmente, una opinión del Tribunal Supremo de EE.UU. se compone de una o varias, o de todas, las siguientes partes:

• Programa de estudios

El programa aparece en primer lugar, antes del dictamen principal. No forma parte del dictamen oficial, sino que es un resumen añadido por el Tribunal para ayudar al lector a comprender mejor el caso y la decisión. El programa de estudios expone los hechos del caso y el camino que este ha seguido hasta llegar al Tribunal Supremo. La última parte del programa a veces resume qué juez es el autor de la opinión principal, qué jueces se unieron a la opinión principal y qué jueces podrían haber emitido opiniones concurrentes o disidentes.

• Opinión principal

Seguir el programa de estudios es la principal opinión. Esta es la decisión oficial del Tribunal en el caso. En términos jurídicos, la opinión anuncia una decisión y proporciona una explicación de la misma articulando los fundamentos jurídicos en los que se basaron los jueces para llegar a la decisión. La opinión principal puede adoptar diferentes formas, dependiendo de cómo los jueces decidan determinadas cuestiones.



A veces las decisiones son unánimes, todos los magistrados están de acuerdo y ofrecen una justificación para su decisión, por lo que el Tribunal emite una *opinión unánime*. Cuando más de la mitad de los jueces están de acuerdo, el Tribunal emite una *opinión mayoritaria*. Otras veces, no hay mayoría, sino una pluralidad, por lo que el Tribunal emite una opinión de *pluralidad*. Normalmente, se identifica a un juez como autor de la opinión principal. *Las opiniones per curiam*, sin embargo, no identifican a ningún autor, y son simplemente, opiniones del Tribunal.

• Opiniones concurrentes y disidentes

A menudo, hay múltiples opiniones dentro del documento porque los jueces no están de acuerdo. Los jueces que estén de acuerdo con el resultado de la opinión principal, o con la resolución de la controversia entre las dos partes, pero que basen su decisión en un razonamiento diferente, pueden emitir una o más opiniones concurrentes. Asimismo, los magistrados que no estén de acuerdo con la opinión principal tanto en el resultado como en los fundamentos jurídicos pueden emitir una o varias *opiniones discrepantes*.

2. Entender los elementos formales

Independientemente de cuáles o cuántas sean las partes que componen el dictamen, compartirán varios elementos formales. Los encabezamientos suelen incluir el mandato del Tribunal en el que se anunció la opinión, el número de expediente del caso, las fechas de los argumentos y la decisión

fecha. Otro elemento importante es el nombre del caso, que ayuda a determinar las partes implicadas en el mismo (véase el recuadro). Por último, podría haber una explicación de la procedencia del caso antes de llegar al Tribunal. A menudo, hay una nota sobre el certiorari, una orden por la que un tribunal superior revisa la decisión de un tribunal inferior. Por ejemplo, una opinión puede hacer referencia a "Certiorari para el Tribunal de Apelación de los Estados Unidos para el Noveno Circuito". Eso significa que el Tribunal revisó el caso desde el tribunal inferior, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos.

3. Leer a propósito

Al leer una opinión, es importante centrarse en algunas conclusiones "generales":

• Hechos

Señale los hechos del caso, o la "historia": quién, qué, cuándo y dónde. Los casos del Tribunal Supremo suelen comenzar con una persona, un lugar, una cosa o un acontecimiento, a menudo en escenarios cotidianos. El objetivo es poder contar la historia del caso, incluida su historia procesal.

• Disputa(s) legal(es)

¿Cuáles son las cuestiones jurídicas del caso? ¿Qué preguntas se están presentando? ¿El Tribunal interpreta la Constitución o una ley, por ejemplo, una ley del Congreso? Intente identificar la(s) disputa(s) particular(es) de las partes y sus principales argumentos.

• Disposición

Por lo general, al final del dictamen principal se incluye la disposición, o sea, la acción que realiza el Tribunal. Al revisar las decisiones de un tribunal inferior, el Tribunal Supremo tiene básicamente tres opciones:

- **Afirmar** - permitir que el
- **Revocar, anular o dejar sin efecto** - volcar la sentencia del tribunal inferior; o
- **Devolución** - devolver el caso a un tribunal inferior para un nuevo juicio.

A veces, el Tribunal combina las dos últimas opciones - revocación y devolución - y no sólo anula la decisión del tribunal inferior, sino que ordena un nuevo juicio.

• Ley

El dictamen principal incluirá una sección sobre el derecho, que incluye el razonamiento jurídico del Tribunal o la sentencia. En algunos dictámenes, esto será más claro que en otros, pero intente identificar al menos un principio de derecho que el Tribunal esboce como base de su decisión. A veces, el dictamen cita para determinar el razonamiento de las diferencias.

• Significado y alcance

Considera la importancia del dictamen. Esto puede no ser evidente simplemente leyendo el texto de la opinión. ¿Cuál cree que será su aplicación más allá de los hechos particulares del caso? Contemple otros posibles patrones de hechos a los que pueda aplicarse. ¿Qué otra consecuencia cree que tendrá el dictamen, especialmente teniendo en cuenta su argumento o razonamiento

Para más información sobre la lectura de las opiniones del

Tribunal Supremo de los Estados Unidos, incluyendo un mapa del documento y explicaciones de los términos clave, visite
www.insightsmagazine.org.



¿Qué significa esa cita del caso?

Cada una de las piezas de la citación del caso significa algo, como se ilustra a continuación:

Gideon v. Wainwright 372 U.S. 375 (1963)

1 2 3 4 5

- 1 Nombre del caso
- 2 Volumen de la serie de informes en el que se documenta oficialmente la decisión completa
- 3 Nombre de la serie de informes en la que se documenta la decisión: "U.S." significa "U.S. Report", que es impreso por el Tribunal Supremo. A veces el nombre de un caso se refiere a una serie publicada de forma independiente, como "S. Ct.", que se refiere al *Supreme Court Reporter* publicado por West Publishing.
- 4 Número de página del volumen de referencia en el que comienza la decisión
- 5 Año de publicación del dictamen

Una nota sobre los nombres de los casos

Los casos se denominan según las partes implicadas. Cuando hay dos partes, el primer nombre es el del demandante, o la parte que presenta la demanda contra la segunda parte, el demandado.

A veces los nombres de los casos no indican dos partes, como los casos cuyos nombres incluyen *In re* o *Ex parte*. *In re* es un término latino que significa "en el asunto de" y se suele utilizar en casos en los que no hay dos partes adversas designadas. Estos casos pueden referirse a disputas de propiedad, órdenes judiciales o situaciones en las que se pide al Tribunal que aclare asuntos, como *In re Debs*. En este ejemplo, Debs impugnaba una orden judicial emitida por el gobierno federal durante una huelga laboral. El término también se utiliza en ciertos casos que involucran a menores, como *In re Gault*.

Ex parte también es un término latino, que se refiere a un caso "de una parte".

Normalmente, una o varias de las partes se ausentan del procedimiento judicial. *Ex parte* va seguido del nombre de la parte que inició el caso, como en *Ex parte Merryman*. Un individuo, Merryman, detenido durante la Guerra Civil, impugnó el derecho del gobierno a retenerlo sin cargos. Solicitó una orden que obligara al gobierno a acusarle de algo, o a dejarle marchar.

Localización de opiniones del Tribunal Supremo

● Tribunal Supremo de los Estados Unidos - Proyecto Oyez

www.supremecourt.gov/opinions www.oyez.org

El Tribunal publica los dictámenes de la actual Illinois, así como copias en PDF de los volúmenes encuadrados del Instituto de Tecnología de Colegio de Chicago-Kent de

Ley y Ofrece Opiniones

audio de los argumentos orales, y análisis resumido de cada opinión.

● Instituto de Información Jurídica

www.law.cornell.edu
Sitio completo de la Universidad de Cornell
Facultad de Derecho que ofrece opiniones y notas casos "significativos" de cada término.